



**FEDERACION ANDALUZA DE PESCA DEPORTIVA
A TODOS LOS CLUBES DE LA PROVINCIA DE HUELVA**

CIRCULAR 01/15

Cumpliendo con el calendario de competiciones deportivas, os informo de la celebración del **CAMPEONATO PROVINCIAL DE BLACK-BASS ORILLA**, en sus categorías **ABSOLUTA**, que tendrá lugar el **7 de Junio de 2015**, en el Embalse del Piedras.

Se adjunta un avance del programa de actos y bases del Campeonato, así como el Boletín de Inscripción correspondiente.

El envío del Boletín de Inscripción, **junto a las Actas de los concursos Sociales**, deberá remitirse antes del próximo **día 30 de Mayo**, con objeto de coordinar lo relativo al mismo.

- **Fecha límite de ingresos el día 30 de Mayo 2015**

Huelva a 26 de Mayo 2015

Delegado Territorial de Huelva de la F.A.P.D.



Francisco Antonio Garrido Orube

SALIDA	FEDERACION ANDALUZA DE PESCA DEPORTIVA
	Fecha 20 de Marzo 2015
	Número 11/14



CAMPEONATO PROVINCIAL PESCA BLACK-BASS ORILLA

**Categoría
Absolutas**

Emb. Del Piedras, 07 de Junio de 2015

BASES

ORGANIZACIÓN

Este **CAMPEONATO PROVINCIAL DE PESCA DE BLACK BASS DESDE ORILLA** está organizado por la Federación Andaluza de Pesca Deportiva, Delegación Provincial de Huelva.

NORMAS GENERALES Y ESPECÍFICAS:

Este campeonato se desarrollará en una prueba de dos mangas de cinco horas de duración cada una de ellas en fecha, lugar y horarios indicados en este programa de actos.

No se permite trasladar las capturas fuera del agua (en seco) debiendo introducirlas en un recipiente con agua para su desplazamiento o traslado al control, siendo responsabilidad de cada deportista poner los medios más eficaces para garantizar la conservación de las mismas con vida. Los participantes no podrán compartir estos recipientes ni podrá otorgarse ayuda para su transporte.

El retraso en la llegada al control principal supondrá la descalificación de la manga.

Queda prohibido a los participantes a este campeonato pescar en el escenario los cinco días anteriores a su inicio.

Además, las establecidas en el reglamento de competiciones de pesca deportiva y el régimen disciplinario de la FAPD.

CAPTURAS:

Se establece un cupo de 5 capturas válidas a presentar a pesaje, pertenecientes a la especie **micrópterus salmoides (black-bass)** que alcancen la medida de 30 centímetros. La medición se efectuará con la boca del pez cerrada, desde la prominencia del labio inferior hasta el extremo más alejado de la aleta caudal.

No se permite transportar piezas que no sean válidas ni acumular un número mayor del establecido.

ESCENARIO:

Embalse del Piedras. El escenario estará delimitado y señalizado por la organización y todos los pescadores podrán pescar libremente por la zona establecida.

PUNTUACIÓN:

Las capturas válidas se computarán en razón de su peso en gramos (puntuación por gramos o "gramaje"), tras aplicar las posibles penalizaciones a que hubiere lugar.

CLASIFICACIONES:

La clasificación final se efectuará sumando la totalidad de los puntos obtenidos en las dos mangas que componen la competición, siendo campeón el deportista que más puntos sume.

Los empates se solucionarán como indica el reglamento de Black Bass de la FAPD.

Reclamaciones. Para las reclamaciones y denuncias de incidencias, así como para todo lo no recogido en las



Federación Andaluza de Pesca Deportiva

presentes bases, nos remitimos al Reglamento de Competiciones de la Federación Andaluza de Pesca Deportiva.

Los participantes estarán en posesión de la documentación reglamentaria en vigor, tanto administrativa como deportiva.

Por motivos atmosféricos o de organización, los horarios y el tiempo de duración de las pruebas pueden sufrir variación

La organización no se responsabilizará de las posibles pérdidas ni robos de equipo, materiales u otros enseres de pesca producidos antes, durante o después de la competición.

No se permite el uso de teléfonos móviles ni otros medios de intercomunicación, salvo en casos de urgencia.

Teléfono de urgencia 670 975180 (Sr. Delegado).

Por motivos climatológicos o de organización, los horarios, escenarios y el tiempo de duración de las pruebas pueden sufrir variación.

Para lo no recogido en las presentes bases, cualquier decisión deberá atenerse al Reglamento de Competiciones de Pesca Deportiva de la F.A.P. D.

La zona de pesca debe quedar limpia, sería motivo de descalificación el caso contrario.

NOTA IMPORTANTE: LA NO COMPARECENCIA O RETIRADA DE LA COMPETICION INCLUSIVE LA ENTREGA DE TROFEOS, SIN CAUSA JUSTIFICADA ESTANDO INSCRITO, PODRÁ DAR LUGAR A LA SANCION DE SUSPENSIÓN DE LICENCIA FEDERATIVA POR UN PERIODO DE HASTA DOS AÑOS.

CUALQUIER DEPORTISTA UNA VEZ INSCRITO QUE POR CAUSA IMPONDERABLE NO PUEDA ACUDIR A LA COMPETICION, DEBERÁ INEXCUSABLEMENTE COMUNICARLO FEHACIENTEMENTE AL DELEGADO PROVINCIAL DE LA F.A.P.D. CON AL MENOS TRES DÍAS DE ANTELACION A LA CELEBRACION DE LA COMPETICION JUSTIFICANDO LA CAUSA.

NOTA:

El no tener posesión de las licencias, administrativa y federativa, no podrá participar, con la consecuente apertura de expediente disciplinario.



C/ Gabriela Mistral. S/N
21005 Huelva
E-mail – huelva@fapd.org
Móvil: 670 975 180
Tif.: 959 261 448

Federación Andaluza de Pesca Deportiva

JURADO y COMITÉ de COMPETICIÓN

Presidente: **D. Francisco Antonio Garrido Orube**
Delegado de la Federación Andaluza de Pesca Deportiva

Vicepresidentes: **D.**

Secretario: **D. Juan Macias Iscar**

Vocales: **Todos los Presidentes de clubes asistentes.**

Jueces: **Los designados por el Comité de Jueces**



PROGRAMA

Domingo, 07 de Junio 2015

6:30 h.: Concentración en el bar de “La Salud” (Las Polacas, antes de llegar a Tariquejo), revisión de documentación, entrega de plicas y lectura de las Bases.

07:00 h.: Salida hacia el embalse

07:30 h.: Inicio del Campeonato.

12,30 h.: Final de la primera manga, entrega de plicas y clasificación.

13,00 h.: Comienzo de la segunda manga

18:00 h.: Final del campeonato.

18:30 h.: Publicación de la clasificación

18:45 h.: Final del Campeonato

DESPEDIDA Y BUEN VIAJE